

AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, POR LA QUE SE CONVOCA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "AMPLIACIÓN CONSULTORIO MEDICO" EXPEDIENTE SEC/CSP/001/2019.

Visto el Proyecto de Obras de AMPLIACION CONSULTORIO MEDICO, elaborado por el Técnico Municipal, así como el Informe sobre Insuficiencia de Medios y ejecución por lotes.

Visto el Informe de Secretaría Intervención sobre procedimiento y fiscalización de las obras proyectadas; incorporados los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas (PCA) y las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de Obras.	
Objeto del contrato: Ampliación Consultorio Medico	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45200000 "Construcción general inmuebles obra civil"	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 82.959,39	IVA 21 %: 17.421,47
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 100.380,86	
Duración de la ejecución: seis meses	Duración máxima: seis meses

Vista la Memoria Justificativa sobre la necesidad de realizar la inversión, el expediente de contratación tramitado, las características y el importe del contrato.

Publicado el Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante, así como en la web municipal www.poblet.es (perfil del contratante), con fecha 04 de Febrero de 2019 y finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo día 25 de febrero de 2019.

De acuerdo con el artículo 63.5 de la LCSP se deberá publicar en el perfil de contratante la composición de las mesas de contratación que asistan a los órganos de contratación, habiendo sido nombrado Mesa de Contratación Permanente que deberá proceder al estudio de la documentación presentada sobre justificación de la oferta desproporcionada presentada y clasificación definitiva de las ofertas presentadas en el presente contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación Permanente, nombrado por Pleno en Sesión de 28 de marzo de 2018 y publicada su composición en el BOP nº 122 de 27 de junio de 2018, a efectos de celebrar Sesión para proceder a la apertura, calificación y clasificación de las ofertas presentadas en el expediente de contratación de las obras de "Ampliación Consultorio Médico, **el día 11 de Marzo de 2019 a las 13:00 horas.**



AYUNTAMIENTO DE POBLETE
PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

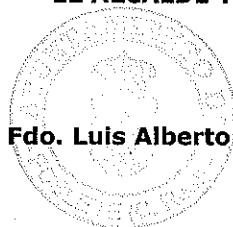
Los miembros convocados son los que a continuación se citan:

- D. Antonio Torres Rojas, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Enrique Gimeno Cazorla, Arquitecto Técnico Municipal, que actuará como Vocal.
- D^a Prado Maldonado Maldonado, Asignación funciones Administrativo, vocal de la Mesa.
- D^a María Dolores Acevedo Pareja, Secretaria Interventora de la Corporación.
- D^a Mercedes Megías Tarazona, que actuará como Secretaria de la Mesa.

SEGUNDO.- Publicar en el perfil del contratante del órgano de contratación la convocatoria para celebración de la Sesión.

En Poblete, a 6 de Marzo de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo. Luis Alberto Lara Contreras.

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con fecha/...../2014, se recibe en la Secretaria General de este Ayuntamiento el presente Decreto, para su inscripción en el Libro de Registro de Decretos.

La Secretaria

Fdo. Dolores Acevedo Pareja.

